

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7-50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 18 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor, 46.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

Banco Hipotecario de España

Préstamos á corto plazo
Con la facultad de entregar y retirar cantidades en cuenta corriente

Para el fomento de la agricultura, el Banco Hipotecario de España ha acordado hacer en lo sucesivo y hasta nueva orden, préstamos hipotecarios con garantía de fincas rústicas, concediendo hasta el 50 por 100 de su valor y por cantidades que no excedan de 25.000 pesetas. Estos préstamos serán sin amortización y al interés de 4'50 por 100 y 6'00 por 100 de comisión y por un plazo de uno á cinco años.

En estos préstamos el prestatario tendrá derecho á que el Banco le abra una cuenta corriente de depósito á ocho días vista, en la que podrá ingresar y retirar las sumas que tenga por conveniente, siempre que el saldo que resulte á su favor no sea superior al capital del préstamo que tenga realizado y esté en vigor y se le abonará por dicho saldo el mismo interés de 4'50 por 100 anual prorrateado por días.

La cuenta corriente se cerrará el mismo día en que termine el plazo de duración del préstamo.

Madrid 20 de Julio de 1911.—El Secretario, EUGENIO CONDE Y MONTERO.

NUEVAS OPERACIONES del Banco Hipotecario

En este mismo número leerán nuestros suscriptores un anuncio relativo á las operaciones de préstamo que el Banco Hipotecario se propone realizar en beneficio de la agricultura. La idea de autorizar á los mutuuarios á disponer, si así lo quieren, de sus fondos, á medida que los necesitan, nos es muy simpática, al menos por el deseo que demuestra de ahorrarlos, en lo posible, el gasto de interés correspondiente á un capital que no retiren totalmente de las cajas del Banco.

Cuando se solicita un préstamo hipotecario es obligado que el peticionario recoja toda la cantidad que se le concede. En tesis general esto le hace falta en el acto, pero no hay regla sin excepción, y es sabido que en determinadas circunstancias no es preciso de una vez toda la cantidad, solo que por la esencia misma del préstamo, el mutuuario tiene que conservar

en su poder toda la suma recibida, pagando interés por un capital, del que solo va á utilizar una parte en el acto.

Así, por ejemplo, cuando se trata de adquirir herramientas, aperos de labranza, abonos, etc., puede convenir al labrador saber que dispone de una cantidad que le sea necesaria solo en parte.

El préstamo corriente le obliga á tomarla, y, como hemos dicho, á pagar interés sobre la totalidad del mutuo, aunque no lo utilice por completo; aún en el caso en que el giro de su negocio le permita disponer en breve plazo de una parte de la cantidad prestada, para reembolsarla, el mecanismo de las citadas operaciones no le consiente hacerlo sin gastos muy onerosos.

Notando estas deficiencias, mas visibles en las operaciones sobre fincas rústicas que en las operaciones tratadas con garantía de fincas urbanas, cuya explotación es completamente distinta de las primeras es por lo que se ha discurrido ofrecer á los agricultores exclusivamente, una manera de levantar fondos, dentro de cierto límite, con

objeto de reservar en lo posible ese auxilio á los realmente interesantes, otorgándoles la facultad de entregar al Banco las cantidades de que no les convenga hacer uso, disponiendo de ellas conforme lo requieran las conveniencias de la explotación de su finca, y disfrutando de interés reciproco; es decir, que por las entregas que hagan al haber de su cuenta de depósito, se les abonará el mismo interés que devenga el préstamo; de modo que, en definitiva, vendrá á pagar el interés sobre el saldo que resulte en contra suya.

Esto es una mejora muy apreciable para cuantos tengan precisión de adquirir dinero por un corto plazo, que serán, como hemos explicado, aquellos á quienes agobie un pago de momento para las urgencias de su explotación y á los que quieran ó no les convenga emprender de una vez el gasto que éstas representen.

Como es natural, tratándose de operaciones inmobiliarias, tiene que intervenir el Tesoro en forma de devengo de derechos reales y de timbre, sin que el Banco tenga participación en dichas formalidades.

Suponemos que el Banco Hipotecario hará una propaganda activa en las comarcas agrícolas para que sea conocida esa innovación; instaurar un nuevo criterio económico no es obra de un día.

Las condiciones en que se halla nuestra riqueza rústica reclama, ciertamente auxilios de carácter práctico.

El sistema que acabamos de describir someramente cuenta en España buen número de adeptos que confían mucho, para bien de los labradores, en que estos dispongan de capital en buenas condiciones y con mayores facilidades de las que resultan de la concesión de préstamos hipotecarios en la forma corriente de dichas operaciones.

Como precio del dinero, el presupuesto por el Banco Hipotecario es el mismo que el que cobra el Banco de España por sus operaciones mercantiles. Ahora, como resultado para el fin que se persigue, no podemos aventurar ningún pronóstico, y aun pasará tiempo antes que sea posible apreciar los resultados de la obra que ahora se emprende. En punto á teoría no hay nada que decir; pero como quiera que le falta la contraposición de la práctica, hay que esperar un poco para que lo mismo el público que el Banco vean si es posible llevar á cabo en mayor escala el repetido ensayo.

LAS LILAS

Sus matices delicados, su fragancia suave y fina, las presenta á vuestros ojos vaporosas y atractivas.

¡Vedlas, vedlas! Cuan esbeltas sobre el tallo airoso oscilan salpicadas sus corolas de mil gotas diamantinas.

Son muy dulces, apacibles, tan anables como lindas, pero son poco discretas las encantadoras lilas.

Y tan pronto los galanes su cariño solicitan, son tan bobas que al instante corresponden decididas.

Y en las más falsas promesas perdurable efecto fan, mientras ellos entre sí se sonríen de las lilas...

No protestan del galán cuando audaz las acaricia, y se dejan, embobadas, que las bese la mejilla.

Se figuran que es eterno el afecto que las brindan, sin pensar que el amar bien no es tan fácil en la vida.

Sin pensar que los galanes van buscando siempre lilas y después de entreteñerlas, ni las quieren ni las miran.

Yo por eso exclamo, al ver que apesar de ser bonitas, lloran triste su abandono: ¡Pobres flores! ¡Pobres lilas!

Rómulo García Pardo

El terrorismo

Madrid 31-9 m.

En Oimbra (Orense) los concejales Francisco Pardo y Pedro Regueiro, amotinaron al pueblo, arrojando en las calles numerosas bombas de dinamita que causaron grandes destrozos.

Los propósitos de los amotinados era exteriorizar su protesta porque el alcalde había suprimido los festejos que actualmente se celebran.

Después trataron de «lynchar» al alcalde, no consiguiéndolo porque éste desapareció del pueblo ante el temor de ser objeto de una agresión.

Noche de Verbena

La calle se encuentra invadida por una multitud bulliciosa y contenta, los



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO, Jabonerías 23 y 25 pral.

farolillos multicolores se mueven al soplo del aire acariciador y las músicas entonan alegres baillables.

En estas fiestas el alma popular se estremece de alegría; no hay cosa más digna de observación que una verbena.

¿Quién no sentirá ningún recuerdo al presenciarlas?

Trae añoranzas de tiempos mejores, cuando inundados de gozo, llevando entre nuestros brazos, el cuerpo divino de alguna mujer, bailábamos al compás de una música dulce y cadenciosa.

Yo siento un gran cariño por estas fiestas, quisiera que al igual de este año, se celebrasen siempre, muchas.

Son tan ingenuas, tan sencillas, aquí no hay las ridículas cortesías de la etiqueta; solo una pareja que mientras él desliza en los oídos de ella palabras de amor, mueven sus cuerpos ágiles y con honestidad.

Pero la contemplación de un festivo de estos, se presta á un amargo desengaño, junto á la modesta pareja obrera, danza la mujer de conducta licenciosa, que con sus desverguenzas y ademanes impudicos, dan la nota discordante á esta escena.

Se impone, mejor dicho, es necesario que se procure alejar de estas fiestas á estos seres que la denigran y de esta manera, seguirán siendo, tan típicas, tan sencillas y tan modestas, verdadera alegría popular que entre músicas, risas y luces, distraigan las pocas horas de descanso del fatigoso trabajo, los humildes obreros.

Joaquín Moncada Moreno.

Juicio de faltas

Como teníamos anunciado, en la mañana de hoy se ha celebrado el juicio de faltas con motivo del bárbaro atropello que fué objeto el joven Francisco Hernández Díaz en la inspección de vigilancia, asistiendo al acto un numeroso público.

Se dieron cuenta de las diligencias instruidas como de guardia por el Juez municipal don Ramón Cañete, prestando seguidamente declaración el jefe de seguridad, señor Caballero, el agente de dicho cuerpo Hidalgo y el joven apaleado que se presentó acompañado de su padre y tío.

El juicio quedó suspendido hasta el próximo día 8 del actual por no haber comparecido el agente del cuerpo de Seguridad Piñuelas, que es uno de los denunciados como uno de los autores del apaleamiento.

CONCURSO

El Comité Central de la Liga española contra el duelo, abre un concurso con arreglo á las bases siguientes:

—T E M A S—

1.º El duelo ante la moral, la razón y el verdadero concepto del honor. Instituciones y sanciones eficaces que para reprimirlo se han establecido en las naciones más civilizadas.

Premio de S. M. el rey: un tintero de cristal y plata.

2.º Causas que sirvieron de fundamento para declarar al duelista como contravenidor de la Ley penal que fue base para la redacción del capítulo 9.º del Código penal en sus artículos 439 al 447.

Premio de S. A. R. la infanta don Isabel: un reloj onís para mesa.

3.º Medios más prácticos para desarraigir de los espíritus de nuestras clases altas y medias la preocupación duelista.

Premio de la Excm. Sra. marquesa de Squilache: estatua alegórica, representando la paz y el trabajo.

4.º Tribunales de honor. Su organización y funcionamiento. Validez legal de sus fallos.

Premio de la Liga contra el duelo: un ejemplar del Quijote, edición de lujo.

Condiciones: Los trabajos no podrán exceder de una extensión de 200 páginas impreso en octavo.

un guijarro de la rambra, se levantó ebrio y velozmente y corrió tras el perro; más como, no le hallara en las inmediaciones de la Morería, creyó que el animal había corrido en busca de su cuadra y dirigió sus pasos á su casa, calándose el chambergo y alzándose el embozo de la capa para no dar lugar á ser reconocido por los escasos transeúntes que discurrían por las oscuras calles de la población.

De esta manera llegó muy cerca de su casa sin encontrar á su caballo. Iba á seguir buscándole, cuando al volver el ángulo que formaba su casa con la plaza Mayor y la muralla, alcanzó á ver un bulto sospechoso que bajaba la cuesta del Castillo y que muy recitado se acercaba al portón de su morada.

—Tenéos,—dijo el hidalgo cogiendo por un brazo al que causaba sus recelos.

—Soy yo señor,—le contestó Rodrigo temblando;—¡por Dios, señor, me lastimáis!...

—Calla y respóndeme,—le dijo el caballero con imperio,—¿Por qué tiemblos y por qué estás aquí?

Antes de que el lector escuche al paje, bueno será que le digamos la causa de su estancia en aquel sitio, por si el mancebo ocultar la verdad quier

Apenas concluyó de pronunciar las últimas palabras, resonaron dos golpes en la puerta.

—¡No dije!—murmuró.—Debe estar loco el regidor Pedro Martínez. ¿Vendrá á mandar que pague y baje la farol? Su capdiosa previsión, podrá costar la vida á algunos infelices navegantes.

Y sin hacer pregunta alguna, abrió la puerta y esperó á que el recién llegado le dirigiera la palabra, pues con la luz de su fogata negábase su vista á penetrar en las albitas.

—Que Dios os guarde, buen terror,—le dijo el paje desde afuera con su atiplada voz de adolescente.

—¡Calla!—dijo Francisco el Alumbreiro,—¿mujeres por aquí? Pase de largo donita extraviada, que no es esta la casa que ella busca. Llame al Castillo si le place, que allí la guardia le dará socorro.

—Hombre y muy hombre, vive Dios, es el que acaba de amar,—replicóle Rodrigo con una irritación indescriptible al sentirse tratado como una mujer aventurera.

—Pues entre el hombre, voto al cielo, y saldremos de dudas,—contestó el Alumbreiro amostazado.—Yacultad,—continuó, luego que vió la talla exigua de Rodrigo,—de bajar la cabeza, porque el umbral de esta barraca solo mide diez palmos desde el suelo.

intentaban surgir en el seguro y anhelado puerto.

Francisco el alumbreiro, más conocido que el Gabezúto, valiente veterano de Lepanto, recomendado por D. Juan de Austria al ilustre Condejo de la ciudad de Cartagena, desempeñaba el cargo de terror.

Pegada á la atrevida torrecilla que sostenía la farola, había una doble choza en la cual habitaba el marinero.

A la hora en que Rodrigo llegó junto á la puerta de Francisco, este ya había encendido la farola, y al amor de la lumbre, en su cocina, se ocupaba en asar un abundante rancho de aladroque que debía ser su cena aquella noche.

Esta era chubascosa por demás.

De vez en cuando, ruidosas ráfagas de viento revocaban el humo de su chimenea, amenazando arrebatir la vacilante y misera barraca, y le hacían exclamar, moviendo la cabeza con zozobra:

—Será un milagro que mi pobre farola no naufrague esta noche en que anda suelto Satanás.

De pronto levantó inquieto la cabeza y estuvo inmóvil largo rato.

—¿Juraría que oigo pasos,—murmuró,—pero sin duda me equivoco: ¿quién había de subir con este condenado vendaval? A no ser,—continuó,—ese indijesto regidor...